

PREMIO
*"Junta General del Principado de Asturias -
Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)"*
CONVOCATORIA 2006

Organizado por la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) y con el patrocinio de la Junta General del Principado de Asturias (España), se convoca este Premio para el año 2006 sobre Bioética, con las siguientes bases:

Los trabajos versarán sobre

Biotecnología: medio ambiente salud

1. El Premio está dotado con 12.000 Euros (sujetos a los impuestos que correspondan), se acreditará al autor/s premiado/s con un Diploma acreditativo y se realizará la edición del trabajo premiado en español e inglés.

2. Los trabajos se enviarán a

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
Plaza del Humedal, 3
33205 GIJÓN (España)

Únicamente a efectos de información sobre la convocatoria se puede consultar:

Tel.: + 34 985 34 81 85 Fax: + 34 985 35 34 37

E-mail: bioetica@sibi.org Página Web: www.sibi.org

Para poder optar al Premio los trabajos que se presenten al mismo: habrán de ser inéditos (no se aceptan tesis doctorales, artículos periodísticos o trabajos publicados anteriormente); deberán llegar a la SIBI el 31 de octubre de 2006 como fecha límite; se presentarán por escrito, en español o inglés, formato Din-A4, a letra estándar y con una extensión mínima de 80 páginas y máxima de 200 páginas (sin sobrepasar las 40.000 palabras, que incluyen las notas a pié de página y la bibliografía), encuadernados y acompañados del disquete correspondiente en formato Word. En la portada del trabajo presentado además del TÍTULO constará un LEMA.

La IDENTIDAD del autor/a/es DEBE MANTENERSE EN SECRETO hasta que tenga lugar el fallo del Premio. A estos efectos, al trabajo presentado y al disquete se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior constará el mismo LEMA, y en el interior una papeleta con la identidad y dirección completa del autor/a/es que permitirá al Jurado identificarlo/a/os una vez se produzca el fallo del Premio.

3. El Jurado que valorará los trabajos y fallará el Premio estará constituido por D. Marcelo Palacios, Presidente del Comité Científico de la SIBI (Gijón, España), D. Jean Michaud (Francia), D. Juan Ramón Lacadena (España) y D. Antonio Cueto (España), y no mantendrá correspondencia ni relación alguna fuera de su estricto contexto de actuación sobre los trabajos presentados, a excepción de la comunicación del Premio otorgado, a su autor/s y a la Presidencia de la Junta General del Principado.

4. El Jurado fallará el Premio en el mes de diciembre de 2006, procediendo en ese momento a la apertura del sobre de igual Lema que contiene la identidad del autor/es del trabajo premiado, que recibirá/n de inmediato la comunicación del fallo.

El Jurado podrá declarar el Premio desierto, en cuyo caso el importe del mismo se acumulará para la convocatoria siguiente.

5. La entrega del Premio tendrá lugar en un acto que se celebrará en el Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, en fecha de inicios del año 2007 que se comunicará oportunamente.

6. Se hará publicidad de la convocatoria y del fallo del Premio, en particular en las páginas web de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI) y de la Junta General del Principado de Asturias (JGPA).

7. Los trabajos presentados y no premiados, no serán devueltos a sus autores.

8. La presentación de trabajos a este Premio implica que los autores de aquellos aceptan las bases del mismo.